

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos	DE 087 2010	16 de diciembre de 2010	Estatuto Orgánico por Procesos
Código de ética para las servidoras y servidores, trabajadoras y trabajadores del Inamhi	DE 009 2013	15 de enero de 2013	Resolución
Instructivo de Uso de Fondo Rotativo	DE 034 2014	08 de marzo de 2014	Instructivo
Instructivo de uso de fondo a rendir cuenta para choferes	DE 068 2014	04 de abril de 2014	Instructivo
RESOLUCIÓN DE NORMATIVAS GENERALES PARA EL USO Y CONTROL DEL SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA POLÍMICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	DE 076 2014	08 de abril de 2014	Resolución
RESOLUCIÓN DE FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PAC Y PAPP. HASTA EL 2 DE CADA MES.	DE 146 2014	06 de agosto de 2014	Resolución
Instructivo Salvo y Paz	DE 165 2014	13 de noviembre de 2014	Instructivo
Reglamento de Video Conferencia	DE 167 2014	09 de diciembre de 2014	Reglamento
Plan de Contingencia	DE 055 2015	13 de mayo de 2015	Resolución
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Resolución de Conformación del comité de Transparencia del INAMHI	DE 058 2015	15 de mayo de 2015	Resolución
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/6/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	DR. PAÚL LARA IZQUIERDO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	plara@inamhi.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	02 39 71 100 ext. 2082		